



FORTIFICACIONES  
POBLADOS  
Y PIZARRAS

---

LA RAYA EN LOS INICIOS DEL MEDIEVO

**PALACIO DE LOS ÁGUILA**  
MARZO 2018 / JUNIO 2019



*Fortificaciones, poblados y pizarras:  
La Raya en los inicios del Medievo*

© De la edición:

Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca)

ISBN: 978-84-09-03240-2

DL S 239-2018

Impreso en España.

Diseño, maquetación e impresión:

Letra, S.L. Artes Gráficas. Ciudad Rodrigo (Salamanca)

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida total o parcialmente, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio sin permiso del editor.

# La moneda en los siglos IV-VIII d.C.: tipos, función y usos monetarios

ALBERTO MARTÍN ESQUIVEL  
(UNIVERSIDAD DE SALAMANCA/GRUPO ATAEMHIS)\*

El estudio de las series monetarias y su circulación en la Península Ibérica durante estos siglos ha sido afrontado por diferentes autores. Hasta el momento se ha procedido, casi exclusivamente, a una ordenación de las emisiones y a una valoración inicial de los hallazgos. Buena prueba de ello son los análisis realizados en los últimos años por J.I. San Vicente (1999 y 2008), J.J. Cepeda (2000), M. Siens (2000), M. García (1999), T. Marot (1999 y 2000-2001), J. Vico (2006), R. Pliego (2009 y 2012), I. Rodríguez, A. Canto y J. Vico (2014), P.C. Díaz (2004), I. Martín (2008, 2011 y 2015), M. Castro (2011 y 2014), A. Martín Esquivel y C. Blázquez (en prensa), entre otros.

Hablar de hallazgos de monedas del siglo IV es referirse a piezas de bronce a las que convencionalmente denominamos con el término genérico de *nummi* ya que desconocemos su nombre originario. La producción monetaria de este período se caracteriza por las constantes variaciones en la metrología de las piezas, en su sistema de fraccionamiento y la, casi exclusiva, temática militar de sus tipos (Cat. nro. 6, 10, 14-17). Los hallazgos de monedas del siglo IV son, en líneas generales, los más frecuentes y abundantes del mundo romano. De ellas destaca su reducido tamaño y peso (Cat. nro. 8, 10-11, 15) lo que justifica su numerosa presencia; son piezas pequeñas y de escaso valor económico por lo que para sumar una notable cantidad de riqueza era necesario disponer de una cuantiosa cifra de monedas.

Las acuñaciones romanas del siglo IV llegaron a la Península Ibérica, procedentes desde todos los talleres del Imperio Romano, con una notable facilidad revelando la inclusión de Hispania en las principales redes comerciales. Además, la enorme producción, causa y efecto de la inflación de la época, unida al bajo valor de las piezas, hizo que su custodia fuese más descuidada que la de otras monedas en períodos precedentes. Algunos ejemplares son de una calidad tan escasa que pueden identificarse como imitaciones de las series oficiales (Cat. nro. 14, 15, 17 y 18). Una ley del año 393 recogida en el *Codex Theodosianus* y que sigue vigente en el año 438, prohíbe la acuñación irregular de moneda de bronce, hasta entonces, más o menos tolerada por el estado; sin embargo, a pesar de su mal aspecto fueron aceptadas y circularon sin aparentes restricciones.

\* Personal Investigador en Formación financiado por el MINECO, EIB y el FSE (HAR2013-47889-C3-1-P; BES-2014-068469). *Antigüedad Tardía y Alta Edad Media en Hispania* (ATAEMHIS) Research Group. University of Salamanca.

Uno de los indicadores más claros del contexto monetar de la segunda mitad del siglo IV es la presencia en las monedas de la leyenda *FEL TEMP REPARATIO* (Cat. nro. 12, 14-16), que tras su aparición a mediados del siglo IV pasó a disfrutar de un gran protagonismo entre el circulante. Esta referencia a la “restauración de los tiempos felices” acompaña a una amplia variedad de tipos entre los que, sin duda, el más frecuente es el del jinete alanceando a un enemigo que se sitúa postrado, en actitud de rendición, junto a las patas del caballo. A partir del 378 es la leyenda *REPARATIO REIPVB* (Cat. nro. 18) la protagonista de las décadas finales del siglo IV y de las primeras del V, leyenda que acompaña al tipo con la figura del emperador en pie portando en una mano Victoria con una láurea y con la otra levantando una figura femenina arrodillada y con corona mural que representa a la *Res Publica*.

A continuación de estas series se inicia una etapa en que la política monetaria cambia de forma drástica generando el cese del abastecimiento de numerario. El cambio político que se produce con la llegada a la Península Ibérica de suevos, vándalos y alanos en el 409, a menudo, se ha asociado con el final de una economía monetizada. La Arqueología, sin embargo, ha permitido constatar que a lo largo de los siglos V, VI y VII, la mayoría de los yacimientos continúan siendo centros activos, e incluso algunos de ellos cobran gran importancia urbana y económica.

Por otro lado, la propia política monetaria que había favorecido, como señalamos antes, la proliferación de producciones de imitación también generó otras iniciativas privadas para solucionar, tanto la escasez de moneda como las dificultades de su introducción en algunos territorios. Nos referimos a las alteraciones físicas cuya finalidad era adaptar los pesos a la nueva reducción metrológica. El peso extremadamente reducido y el tamaño minúsculo del numerario constituyeron inconvenientes y una inevitable incomodidad en su uso y, sin duda, originaron iniciativas para facilitar su movilidad y su intercambio tales como la perforación central, que debe relacionarse con la intención de poder enfilarse un número determinado de pequeñas piezas. Igualmente, el corte y la partición de monedas, fenómenos que ya se atestiguan en contextos arqueológicos fechados durante la segunda mitad del siglo V, persisten e incluso se ven incrementados.

El actual conocimiento de hallazgos monetales en contextos fechables a partir del siglo V ha permitido desmitificar la interrupción total de la llegada de numerario desde finales del IV hasta la introducción de las emisiones propiamente visigodas en el siglo VI. Por otro lado, algunos trabajos arqueológico-numismáticos han proporcionado datos suficientes para demostrar que el numerario de carácter “residual” se adapta y desempeña una función económica a lo largo de varios siglos a pesar de su anulación del régimen monetario. Existen testimonios que permiten confirmar que, durante el siglo VI y parte del VII, la moneda de bronce tardorromana, aunque con graves alteraciones físicas y con un grado de desgaste acusado (Cat. nro. 2, 7, 11, 18 y 23), se mantuvo en uso. Además, en algunos conjuntos arqueológicos sorprende el predominio de este tipo de moneda, que incluso, en ocasiones se atesora. En este sentido, son frecuentes los depósitos y los hallazgos fechados en el siglo VI que, localizados en la zona oriental del Mediterráneo, han documentado la convivencia de los

*nummi* junto con piezas de cobre o de plomo monetiformes sin acuñar. También, en los hallazgos monetales del siglo VI en la zona levantina o del sur peninsular es habitual la asociación con moneda vándala y bizantina.

Con la llegada de los visigodos comienza un proceso, de acuñación de moneda de oro (*solidus*) que imitaba la moneda tardoimperial (c. 417) y que culminó con la amonedación de los tremises áureos visigodos. Será durante el reinado de Leovigildo (c. 569-586) cuando se rompió la tradición goda anterior, pasándose de la acuñación de moneda en nombre del emperador a la inclusión en ésta del nombre del monarca visigodo. Estas nuevas monedas correspondían a 1/3 del *solidus aureus* acuñado por Constantino, con un peso teórico de 1,516 g, basado en el patrón ortodoxo romano-bizantino, aunque los pesos reales son más reducidos.

El uso o atesoramiento de esas monedas expresaba el reconocimiento de la autoridad regia que permitía su acuñación, la cual emitía un importante mensaje político a través de ellas. Las cecas visigodas acuñaban un objeto que era la plasmación física del poder del monarca: aparecía su nombre asociado a ciertos mensajes políticos y religiosos en unas piezas que circulaban por el territorio político. Estas monedas llegaron a circular en algunos casos junto a piezas merovingias. Por otro lado, los talleres de acuñación reflejan de forma diacrónica la geografía de los focos de poder visigodos.

Los tremises tuvieron un reducido volumen de emisión en gran parte de los talleres monetales, sobre todo en los de la zona noroccidental hispana. Ya en su momento de acuñación tuvieron un elevado valor que los incapacita para el comercio cotidiano de pequeña escala, como lo demuestra el hecho de que, con tres piezas, una persona de nivel medio podía cubrir las necesidades alimenticias durante todo un año.

Las cecas conocidas que acuñaron moneda de oro en la zona noroccidental de la Lusitania situada entre el Duero y el Tajo durante el período visigodo son: *Lamego* (Lamego), *Eminio* (Coimbra), *Veseo* (Viseu), *Toleta?* (Tondela, Guarda), *Coleia* (Almofala, Figueira de Castelo Rodrigo), *Caliabria?* (Aldeia Nova), *Egitania* (Idanha-a-Velha), *Monecipho?* (Terlamonte) y *Salmantica* (Salamanca). Esta proliferación de talleres monetales contrasta con la ausencia de cecas en este territorio en períodos precedentes, hecho que justifica que toda la moneda que circulaba hasta estas fechas en la región noroccidental es siempre foránea.

Una cuestión debatida es la funcionalidad de estas monedas de oro. Sin duda los tremises deben relacionarse con las necesidades y objetivos de la autoridad regia, que los emitió como un mecanismo a través del cual se hacía patente su poder. Su acuñación debe vincularse con la fiscalidad. Diferentes trabajos han puesto de manifiesto como la moneda de oro era el medio a través del cual se hacía efectivo el pago del impuesto tras un proceso de transformación de los excedentes capturados en especie en moneda (*adaeratio*).

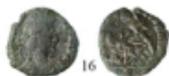
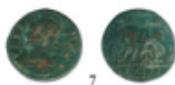
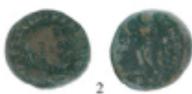
La Arqueología permite identificar los lugares donde circula este numerario. Los tremises aparecen vinculados principalmente a contextos urbanos y espacios episcopales, donde se documentan tanto acumulaciones como hallazgos de menor cuantía.

Entre los hallazgos conocidos, existen algunos vinculados a edificios religiosos, como el de un *tremis* de Recesvinto procedente del supuesto palacio episcopal de *Egitania* (Idanha-a-Velha), sede episcopal donde también se han recuperado otros dos *tremises* (Martín Viso, 2008: 180). Otro escenario de estos hallazgos son los poblados fortificados de altura, como ocurre en Tintinholho (Tente y Martín Viso, 2012), que podrían responder a espacios segregados por poderes locales que estarían ligados a la monarquía. Por tanto, este tipo de moneda circula prevalentemente en espacios relacionados con élites, aunque en ocasiones pudo extenderse a asentamientos rurales situados en el *hinterland* de los centros urbanos. Por último, existen evidencias aisladas sobre *tremises* recuperados en contextos funerarios que implican que hubo casos en los que se produjo una pérdida de funciones iniciales, adquiriendo otro tipo de valores.

En esa línea, las excavaciones arqueológicas han permitido comprobar que los pequeños intercambios de esta cronología en contextos urbanos y en algunos “lugares centrales” tuvieron una más que probable continuidad en el uso de los bronzes tar-dorromanos. En algunos casos se suman pequeños divisores de bronce “visigodos” probablemente acuñados en algunos centros urbanos de la zona meridional peninsular (Fernández Flores, Pliego Vázquez y Carvajal Mateos, 2013; Pliego Vázquez, 2015-2016) y en uso sobre todo en contextos con moneda bizantina.

Finalmente hay que hacer referencia a la hora de estudiar los hallazgos de moneda visigoda a los *tremises* procedentes de tesoros. No cabe duda de que estas piezas suponen una importante proporción en el total de ejemplares conocidos. La composición de dichos conjuntos no se corresponde en la mayoría de los casos con los hallazgos aislados de moneda visigoda en un territorio, por lo que es necesario con-siderarlos separadamente. Como ejemplo, podemos citar el conocido tesoro de Abusejo (Salamanca), compuesto por 110 *tremises* y cuya fecha de cierre oscila entre 702 y 710. Las piezas presentes en este conjunto muestran una mayor relación con el territorio bético y meridional lusitano que el resto de numerario visigodo hallado en la zona noroccidental de la Lusitania. Dado que la fecha de cierre es próxima a 711 parece responder mejor a un lote que debió ascender en bloque por la vía que unía Mérida con Astorga. Probablemente sería un sentimiento de inseguridad el que ocasionara la deposición del conjunto (Martín Esquivel y Blázquez Cerrato, en prensa).

Todo este panorama de hallazgos revela la coexistencia de distintos modelos regionales en el proceso de monetización en la Península Ibérica. A pesar de estas diferencias, esa circulación monetaria cuenta con un mínimo común denominador, la pervivencia de los bronzes tardorromanos de penetración y aceptación social amplia a partir del siglo V. Es en el siglo VI cuando tiene lugar la introducción de una moneda fuerte de oro que se acuñará y circulará dentro del entramado social y económico del reino visigodo entre grupos con un estatus social medio y alto donde se mantendrá en uso hasta inicios del VIII.



## CATÁLOGO

Para la exposición se ha realizado una selección de material numismático fechable en el siglo IV. La procedencia de las monedas no es homogénea y por ello se indica mediante una sigla su origen. Por una parte, se presenta material procedente de hallazgos de superficie en Ciudad Rodrigo conservados en la colección privada L. Dorado, como CD (13 monedas). Por otra, seis monedas recuperadas en las excavaciones de la villa romana de Saelices el Chico y depositadas en el Museo Provincial de Salamanca como VS (Blázquez Cerrato, Martín Esquivel y Martín Chamoso, en prensa). En último lugar, se presenta un número reducido de piezas perteneciente a la colección arqueológica "Catedral de Ciudad Rodrigo" del Museo Diocesano y Catedralicio, como FC (4 monedas).

El catálogo está organizado siguiendo un orden cronológico. De cada ejemplar se indica la autoridad emitente, el número atribuido a cada moneda en el catálogo, la ceca, la cronología de emisión, el metal (AE), el nominal, una descripción sintética del anverso y el reverso y sus correspondientes referencias bibliográficas. Siguen los datos relativos del peso (g), el diámetro (mm), la calidad del cospel (cuando el estado de conservación condiciona el peso y el diámetro: por ejemplo, perforado, fragmentado, desgastado, etc.), la posición de los cuños según la hora (h), el número de inventario (CD, VS o FC y el nro. de inv.) y según su procedencia, cuando es posible, la estratigrafía (UE) o el lugar donde fue recuperada (HS).

### CONSTANTINO I

1. Lugdunum, 307 d.C. AE, Follis.  
A/ FL VAL CONSTANTINVS N C. Busto del emperador laureado, con manto a dcha.  
R/ GENIO [POP ROM]. Genio estante a izda., portando patera en su mano dcha. y cornucopia en la izda.; exergo ilegible.  
RIC, VI, p. 258, nro. 221.  
4,89 g, 25 mm; 12 h – CD249 Inv. Vol. I, p. 253, nro. 7.  
HS: Ciudad Rodrigo.
2. Treveri, 310-313 d.C. AE, AE3.  
A/ [IMP CONSTANTINVS AVG]. Busto del emperador laureado a dcha.  
R/ Leyenda ilegible. Trazas de Sol estante a izda., portando globo en su mano izda. (tipo *solī invicto comiti*); bajo exergo, marca de oficina PTR.  
RIC, VI, p. 227, nro. 872-875.  
2,4 g, 20 mm (desgastado); 12 h – CD252 Inv. Vol. I, p. 249, nro. 2.  
HS: Ciudad Rodrigo.

## LICINIO I

3. Siscia, 319 d.C. AE, AE3.  
A/ IMP LIC – INIVS AVG. Cabeza del emperador laureada a dcha.  
R/ VICT LAETAE PRINC PERP. Trazas de dos Victorias enfrentadas sosteniendo un escudo con la inscripción VOT / PR; exergo ilegible.  
RIC, VII, p. 435, nro. 86.  
1,96 g, 19 mm; 6 h – CD245 Inv. Vol. I, p. 249, nro. 1.  
HS: Ciudad Rodrigo.

## LICINIO II

4. Roma, 320 d.C. AE, AE3.  
A/ [LICINIVS IVN] NOB [C]. Busto del emperador laureado, con manto y coraza a dcha.  
R/ VOT / XX. Inscripción votiva dentro de corona; exergo ilegible.  
RIC, VII, p. 318, nro. 212.  
3,17 g, 20 mm; 10 h – CD228 Inv. Vol. I, p. 223, nro. 2.  
HS: Ciudad Rodrigo – “Caño del Cristo”.

## CRISPO

5. Ceca indeterminada, 320-324 d.C. AE, AE3.  
A/ [CRII]S[PV]S – NOB CAES. Cabeza del emperador laureada a dcha.  
R/ CAESARVM NOSTRORVM e inscripción votiva dentro de corona VOT / [V].  
2,51 g, 18 mm; 6 h – VS Inv. 08/04/EA/1/3100, nro. 25 – Sector A UE1.

## CONSTANTINO I

6. Nicomedia, 330-335 d.C. AE, AE3.  
A/ CONSTANTI-NVS MAX AVG. Busto del emperador diademado, con manto y coraza a dcha.  
R/ GLOR-IA EXERC-ITVS. Dos soldados estantes enfrentados portando sendas lanzas y escudos; entre ellos dos estandartes militares; bajo exergo, marca de oficina SMN[S].  
RIC, VII, p. 633, nro. 188.  
1,45 g, 17 mm; 12 h – VS Inv. 08/04/SUP/2/6528, nro. 40 – Zona rústica UE Superficial.
7. Antiochia, 330-3 y 335 d.C. AE, Follis.  
A/ VRBS [ROMA]. Alegoría de Roma; busto femenino con casco a izda.  
R/ Loba a izda., amamantando a Rómulo y Remo; arriba dos estrellas de ocho puntas; bajo exergo, marca de oficina SMANA.  
RIC, VII, p. 693, nro. 91.  
2,31 g, 18 mm (desgastado); 11 h – CD248 Inv. Vol. I, p. 241, nro. 1.  
HS: Ciudad Rodrigo.

#### CONSTANTE

8. Roma, 333-335 d.C. AE, AE4.  
A/ [FL CONSTANS NO]B CAES. Busto del emperador laureado con manto a dcha.  
R/ SECVRI – [TA]S RE[I PVB]. *Securitas* estante a la dcha., con las piernas cruzadas, portando cetro y apoyada en una columna; exergo ilegible.  
RIC, VII, p. 346, nro. 404.  
1,83 g, 15 mm; 12 h – CD277 Inv. Vol. I, p. 267, nro. 1.  
HS: Ciudad Rodrigo – paseo de la Glorieta, año 1948.

#### CONSTANTINO I

9. Roma, 330-336 d.C. AE, Follis.  
A/ COSTANTI – NOPOLIS. Alegoría de Constantinopla; busto femenino diademado con casco a izq., lanza invertida por delante del hombro dcho.  
R/ Victoria estante a izda., sobre proa, portando cetro y escudo; exergo ilegible.  
RIC, VII, p. 336, nro. 332-334; p. 339, nro. 355; p. 341, nro. 371.  
2,7 g, 18 mm; 6 h – CD271 Inv. Vol. I, p. 239, nro. 1.  
HS: Ciudad Rodrigo.

#### CONSTANCIO II

10. Lugdunum, antes de abril del 340 d.C. AE, AE4.  
A/ Leyenda ilegible. Busto del emperador diademado con coraza a dcha.  
R/ Leyenda ilegible. Dos soldados estantes enfrentados portando sendas lanzas y escudos (tipo *gloria exercitus*); entre ellos un estandarte militar con crismón y cruz en el asta; exergo ilegible.  
RIC, VIII, p. 178, var. nro. 8.  
1,25 g, 14 mm; 6 h – CD270 Inv. Vol. I, p. 239, nro. 2.  
HS: Ciudad Rodrigo – Castillo, año 1957.

#### CONSTANTE

11. Arelate, 347-348 d.C. AE, AE4.  
A/ Leyenda ilegible. Busto del emperador, con manto a dcha.  
R/ Leyenda ilegible. Dos Victorias estantes, enfrentadas, portando coronas (tipo *Victoriae dominorum Augustorum Que Nostrum*); en el centro, P; exergo ilegible.  
RIC, VIII, p. 209, nro. 86.  
1,32 g, 14 mm; 5 h – VS Inv. 08/04/EA/1/3078, nro. 1 – Sector A UE1.

## CONSTANCIO II

12. Siscia, 348-350 d.C. AE, AE2.  
A/ DN CONSTAN – TIVS PF AVG. Busto del emperador diademado, con manto y coraza a dcha.  
R/ [FEL TEMP] – REPARATIO. Emperador estante a izda. sobre galera pilotada por Victoria, portando *labarum* y Fénix sobre globo.  
RIC, VIII, p. 364, nro. 197.  
4,58 g, 22 mm; 8 h – CD304 Inv. Vol. I, p. 267, nro. 4.  
HS: Ciudad Rodrigo – entre el Seminario y la Catedral, año 1962.

## DECENCIO

13. Arelate, 351-353 d.C. AE, AE2.  
A/ DN DECENTIVS CAESAR. Busto del emperador con coraza a dcha.  
R/ VICTORIAE DD NN AVG ET CAE. Dos Victorias estantes, enfrentadas, sosteniendo una corona con inscripción votiva VOT-V-MVL-X; en el centro, [I]S; bajo exergo, marca de oficina SAR.  
RIC, VIII, p. 216, nro. 178.  
4,28 g, 20 mm; 12 h – CD305 Inv. Vol. I, p. 271, nro. 1.  
HS: Ciudad Rodrigo – plaza de la iglesia S. Salvador.

## CONSTANCIO II

14. Ceca indeterminada, 353-354 d.C. AE, AE3/4 (bronce de imitación).  
A/ [DN CO]NSTAN – TI[VS PF AVG]. Busto del emperador diademado, con manto y coraza a dcha.  
R/ [FEL TEMP] – REPARATIO. Soldado romano a izda. lanceando a jinete bárbaro caído; en el campo a dcha., E; exergo ilegible.  
1,43 g, 15 mm; 10 h – VS Inv. 08/04/EA/11/3329, nro. 29 – Sector A UE11.
15. Ceca indeterminada, 353-354 d.C. AE, AE4 (bronce de imitación).  
A/ DN CONSTA[—] AVG. Busto del emperador diademado con manto a dcha.  
R/ Leyenda ilegible. Trazas de soldado romano a izda. lanceando a jinete bárbaro caído (tipo *felix temporum reparatio*); exergo ilegible.  
2,05 g, 14 mm; 5 h – CD291 Inv. Vol. I, p. 267, nro. 5.  
HS: Ciudad Rodrigo – Plaza Mayor.
16. Roma, 352-355 d.C. AE, AE3.  
A/ DN C[ONSTAN] – [TIVS PF] AVG. Busto del emperador, diademado, con manto y coraza a dcha.  
R/ [FEL TEMP] – REPARATIO. Soldado romano a izda. lanceando a jinete bárbaro caído; bajo exergo, marca de oficina RP.  
RIC, VIII, p. 274, nro. 272.  
1,58 g, 17 mm; 1 h – VS Inv. 1995/12/8001/1651.

## JULIANO II

17. Ceca indeterminada, 355-358 d.C. AE, AE3 (bronce de imitación).  
A/ DN IVLIAN – VS N[OB CAES]. Cabeza del emperador a dcha.  
R/ Leyenda ilegible. Trazas de soldado romano a izda. lanceando a jinete bárbaro caído (tipo *felix temporum reparatio*); exergo ilegible.  
2,4 g, 17 mm; 6 h – CD293 Inv. Vol. I, p. 275, nro. 3.  
HS: Ciudad Rodrigo – entre el Seminario y la Catedral, año 1967.

## GRACIANO

18. Ceca indeterminada, 378-383 d.C. AE, AE2 (bronce de imitación).  
A/ Leyenda ilegible. Trazas de busto del emperador diademado a dcha.  
R/ Leyenda ilegible. Trazas de emperador estante a izda., portando Victoria sobre globo y ofreciendo su mano a una figura femenina arrodillada a izda. (tipo *Reparatio Rei Publicae*); exergo ilegible.  
1,88 g, 20 mm (desgastado); 6 h – CD285 Inv. Vol. I, p. 269, nro. 1.  
HS: Ciudad Rodrigo.

## TEODOSIO I

19. Constantinopolis, 392-395 d.C. AE, AE2.  
A/ DN THEODO – SIVS PF A[VG]. Busto del emperador diademado, con manto y coraza a dcha.  
R/ GLORIA – ROMANORVM. Emperador estante a la dcha. portando globo y *labarum*; bajo exergo, marca de oficina CONSB.  
RIC, IX, p. 235, nro. 88a.  
6,40 g, 21 mm; 12 h – FC192 Inv. 19.A2.

## ARCADIO

20. Nicomedia, 392-395 d.C. AE, AE2.  
A/ DN ARCADI – VS PF AVG. Busto del emperador diademado, con manto y coraza a dcha.  
R/ GLORIA – ROMANORVM. Emperador estante a dcha. portando globo y *labarum*; en el campo a la dcha., estrella; bajo exergo, marca de oficina SMNA.  
RIC, IX, p. 263, nro. 46b3.  
4,89 g, 21 mm; 6 h – FC176 Inv. 44.A2.
21. Cyzicus, 392-395 d.C. AE, AE2.  
A/ DN ARCADI – [VS PF AVG]. Busto del emperador diademado, con manto y coraza a dcha.  
R/ GLORIA – ROMANORVM. Emperador estante a dcha. portando globo y *labarum*; bajo exergo, marca de oficina SMKB.  
RIC, IX, p. 246, nro. 27b.  
3,71 g, 23 mm (cospel perforado en tres puntos); 12 h – VS Inv. 1995/12/3028-668.

22. Ceca indeterminada, 392-395 d.C. AE, AE2.  
 A/ [DN ARC]ADI – VS [PF AVG]. Busto del emperador diademado, con manto y coraza a dcha.  
 R/ GLORIA – ROMANORVM. Emperador estante a dcha. portando globo y *labarum*; exergo ilegible.  
 3,65 g, 20 mm; 6 h – FC179 Inv. 41.A2.

#### HONORIO

23. Constantinopolis, 393-395 d.C. AE, AE2.  
 A/ DN HONORIVS [PF AVG]. Busto del emperador diademado, con manto y coraza a dcha.  
 R/ GLORIA – ROMANORVM. Emperador estante a la dcha. portando globo y *labarum*; bajo exergo, marca de oficina CONSA.  
 RIC, IX, p. 236, nro. 88c.  
 4,68 g, 20 mm (desgastado); 4 h – FC190 Inv. 28.A2.

### ABREVIATURAS

#### 1. Bibliográficas

RIC, VI = Sutherland, C. H. V. (1967): *The Roman Imperial Coinage*, vol. VI. *From Diocletian's reform (A.D. 294) to the death of Maximinus*, London.

RIC, VII = Bruun, P. M. (1966): *The Roman Imperial Coinage*, vol. VII. *Constantine and Licinius A.D. 313-337*, London.

RIC, VIII = Kent, J. P. C. (1981): *The Roman Imperial Coinage*, vol. VIII. *The family of Constantine I A.D. 337-364*, London.

RIC, IX = Pearce, J. W. E. (1951): *The Roman Imperial Coinage*, vol. IX. *Valentinian I–Theodosius I*, London.

#### 2. Otras abreviaturas y signos

A/ = anverso

AE = bronce

CD = colección L. Dorado

dcha.; dcho = derecha, -o

FC = fondos del Museo Diocesano y

Catedralicio de Ciudad Rodrigo

g = gramos

h = hora

HS = hallazgos de superficie

inv. = inventario

izda.; izdo = izquierda, -do

mm = milímetros

nro. = número

R/ = reverso

UE = unidad estratigráfica

VS = Villa romana de Saelices el Chico

## BIBLIOGRAFÍA

Blázquez Cerrato, C., Martín Esquivel, A. y Martín Chamoso, C. (en prensa): "Material numismático procedente de las campañas de excavación 1994-2012 en la villa romana de Saelices el Chico (Salamanca, España)".

Castro Priego, M. (2011): "La circulación monetaria de los siglos VII-VIII en la Península Ibérica: un modelo en crisis", *Zona Arqueológica* 15/2, 225-244.

Castro Priego, M. (2014): "Recópolis y los contextos numismáticos de época visigoda en el Centro de la Península Ibérica", *Revue Numismatique* 171, 463-495.

Cepeda Ocampo, J. J. (2000): "Maiorina Gloria Romanorum. Monedas, tesoros y áreas de circulación en Hispania en el tránsito del siglo IV al V", *Archivo Español de Arqueología* 73, 161-192.

Díaz Martínez, P.C. (2004): "Acuñaación monetaria y organización administrativa en la Gallaecia tardoantigua", *Zephyrus* 57, 367-375.

Fernández Flores, A., Pliego Vázquez, R. y Carvajal Mateos, G. (2013): "Nuevos hallazgos de bronce visigodos en la provincia de Sevilla: una aproximación metroológica y de composición metálica", *The Journal of Archaeological Numismatics* 3, 275-304.

García de Figuerola, M. (1999): *Cuatro estudios sobre el AE2 teodosiano y su circulación en Hispania*, Oxford.

Marot Salsas, T. (1999): "Invasions i accions militars a la península ibérica durant l'antiguitat tardana (segles V-VII): el testimoni de la moneda", *Moneda y exèrcits: III Ciers d'Història monetaria d'Hispania*, Barcelona, 145-167.

Marot Salsas, T. (2000-2001): "La Península Ibérica en los siglos V-VI: consideraciones sobre provisión, circulación y usos monetarios", *Pyrenae* 31-32, 133-160.

Martín Esquivel, A. y Blázquez Cerrato, C. (en prensa): "Hallazgos monetarios en el área lusitana situada entre el Duero y el Tajo (siglos IV-VIII)", *Conimbriga* 57.

Martín Viso, I. (2008): "Tremisses y potentes en el nordeste de Lusitania (siglos VI-VII)", *Mélanges de la Casa de Velázquez* 38-1, 175-200.

Martín Viso, I. (2011): "Circuits of power in a fragmented space: gold coinage in the Meseta del Duero (sixth-seventh centuries)", J. Escalona y A. Reynolds (eds.), *Scale and scale change in the Early Middle Ages. Exploring landscape, local society and the world beyond*, Turnhout, 215-252.

Martín Viso, I. (2015): "La moneda y la articulación política del *regnum gothorum*", J. A. Quirós Castillo y S. Castellanos (eds.). *Identidad y etnicidad en Hispania. Propuestas teóricas y cultural material (siglos V-VIII)*, Bilbao, 101-124.

Pliego Vázquez, R. (2009): *La moneda visigoda*, Sevilla.

Pliego Vázquez, R. (2012): "La moneda visigoda. Anexo I", *Spal* 21, 209-232.

Pliego Vázquez, R. (2015-2016): "The circulation of copper coins in the Iberian Peninsula during the Visigothic Period: new approaches", *The Journal of Archaeological Numismatics* 5/6, 125-160.

Rodríguez Casanova, I., Canto García, A. y Vico Monteoliva, J. (2014): *M. Gómez Moreno y la moneda visigoda. Investigación y coleccionismo en España (siglos XIX-XX)*, Madrid.

San Vicente González de Aspuru, J. I. (1999): *Circulación monetaria en Hispania durante el siglo IV d.C.*, Madrid.

San Vicente González de Aspuru, J. I. (2008): "Perduración de la moneda romana durante el siglo IV en Hispania: años 294-348", A. Arévalo González (ed.), *XIII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid-Cádiz, vol. II, 611-636.

Siens Hernando, M. (2000): *As imitações de monedas de bronze do século IV d.C. na Península Ibérica: o caso do Ae2 Reparatio Reipub*, Lisboa.

Tente, C. y Martín Viso, I. (2012): "O Castro do Tintinholo (Guarda, Portugal). Interpretação dos dados arqueológicos como fortificação do período pós-romano", J. A. Quirós Castillo y J. M<sup>a</sup> Tejado Sebastián (eds.), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*, Bilbao, 57-75.

Vico Monteoliva, J. (2006): *Corpus Nummorum Visigothorum: ca. 575-714. Leovigildus-Achila*, Madrid.



FORTIFICACIONES  
POBLADOS  
Y PIZARRAS

ISSN 978-84-01-33240-2



9 788409 032402

ORGANIZAN Y COFINANCIAN:



COLABORAN:

